



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0005986/2017  
Córdoba, 08 MAR 2017

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el trabajo de demolición y reconstrucción de montante, cambio total de cañería cloacal de los baños de PB, 1º y 2º piso, conexión a cámara de inspección y a todos sus artefactos, en baños del sector oeste del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-00000052, emitida por el proveedor **Mauricio Viano CUIT: 20-25457030-4**, por la suma total de \$49.300,00.- (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **188**

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC